

DECRETO EXENTO N°: 2094/22
MARIA ELENA, 04-08-2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 27 de julio del 2022, enviada por doña **JENNIFER BORQUEZ**, Rut. 17.179.955-5, Agrupación Transdal de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el Estadio de Fútbol, desde las 11:00 a 14:00 horas para el día 27 de agosto del 2022, para realizar "Partido Amistoso con Delegación de niños entre 8 a 12 años que vienen desde la Comuna de Toconao".
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud de doña **JENNIFER BORQUEZ**, Rut. 17.179.955-5, Agrupación Transdal de María Elena, según lo solicitado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el recinto del Estadio de Fútbol, desde las 11:00 a 14:00 horas para el día 27 de agosto del 2022, para realizar "Partido Amistoso con Delegación de niños entre 8 a 12 años que vienen desde la Comuna de Toconao".
- 3 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de sus organizadores, quienes deberán estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes, debiendo además, entregar el recinto en las mismas condiciones que fue facilitado, es decir, limpio y sin daño.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION:

Interesado- Encargado Estadio de Fútbol-Archivo